



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS NATURALES

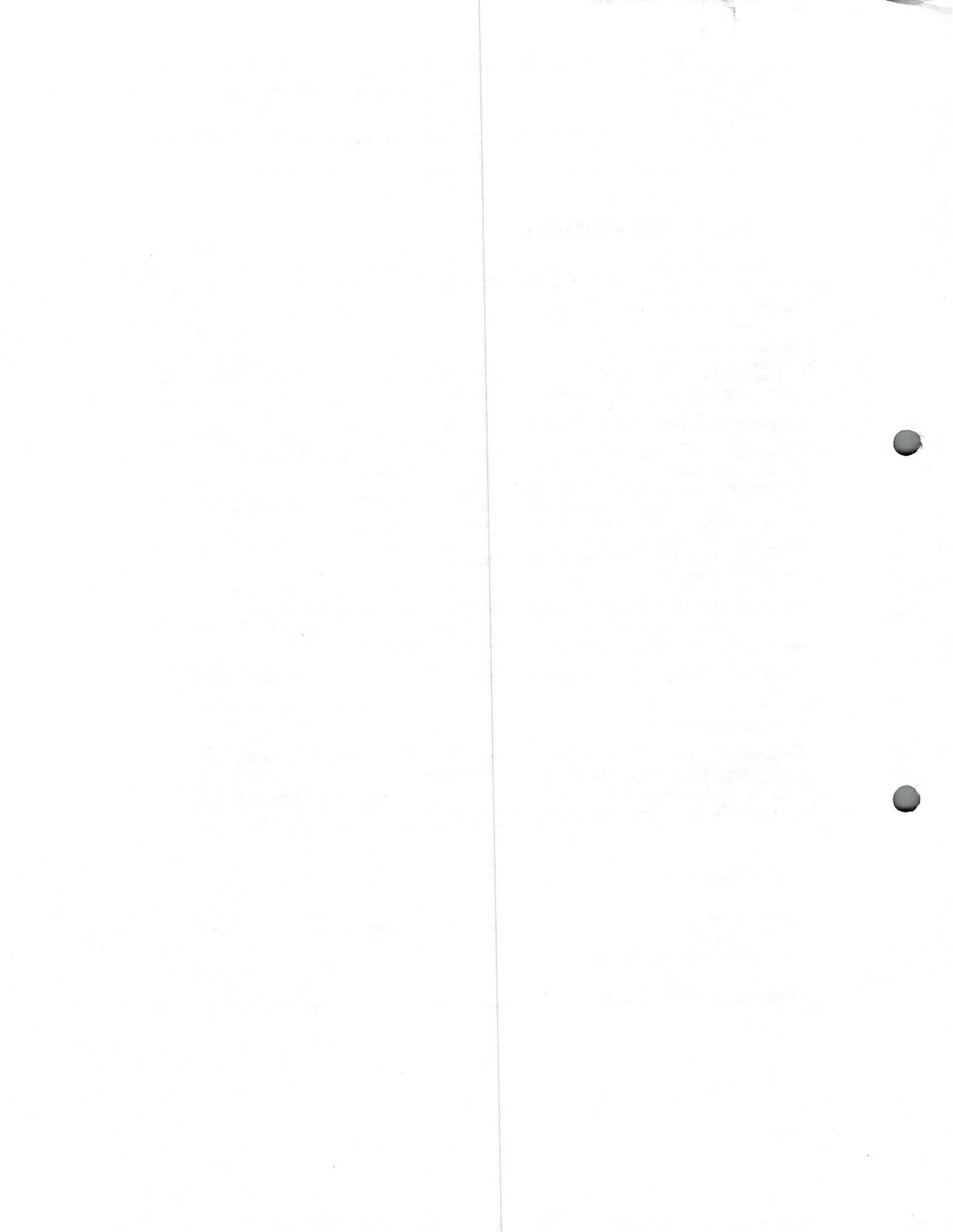
DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web)		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)		
Certificado de antecedentes judiciales. (Opcional) (www.policia.gov.co)		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		

Fecha de presentación: _____

CONTRATISTA: _____

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: _____

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: _____



GRUPO 10

CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES CALDAS 2023.

**REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE
LA INDIA, GUARUMO, FRUTALES, MORRITOS, IE ANTONIO
NARIÑO, LA MEDIACIÓN, AGUADITA GRANDE Y SAN LUIS EN EL
MUNICIPIO DE FILADELFIA.**

REPRESENTANTE LEGAL: LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA

GRUPO 10

CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES
CALLES 2023

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE
LA INDIA, GUARUMO, FRITALES, MORITOS, LE ANTONIO
HARRIO, LA MEDIACION, AGUAITA GRANDE Y SAN LUIS EN EL
MUNICIPIO DE FLAQUEZA

REPRESENTANTE LEGAL LINA SOFIA FIGUEROA CAVALLA

Manizales 13 de febrero del 2023

Señores.
EMPOCALDAS S.A E.S.P.
Carrera 23 No 75-82 Manizales

Apreciados señores.

Los suscritos EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO Y EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, identificados con cedula de ciudadanía 1.064.992.002 de Cerete y 78.034.207 de Montería, respectivamente, debidamente autorizados para actuar en nombre propio, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para presentar la oferta cuyo objeto consiste en la REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE LA INDIA, GUARUMO, FRUTALES, MORRITOS, IE ANTONIO NARIÑO, LA MEDIACIÓN, AGUADITA GRANDE Y SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE FILADELFIA.

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio se denomina **CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES CALDAS 2023.**
2. La Vigencia de este Consorcio será de catorce (14) meses que corresponde al término de ejecución y liquidación del contrato y un año más.
 - Plazo : 60 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. El consorcio está integrado por:
 - EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO – CC. 1.064.992.002
 - EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS – CC. 78.034.207
4. La participación del consorcio es:
 - EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO 90%
 - EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 10%
5. El representante legal del consorcio es LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA identificado con la cedula No. 1.065.010.993, quien está expresamente

Manizales 13 de febrero del 2023

Señores,
EMPONCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 No 75-82 Manizales

Apreciados señores,

Los suscritos EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO Y EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS, identificados con cédulas de ciudadanía 1.064.992.002 de Cotaque y 78.034.207 de Manizales, respectivamente, debidamente autorizados para actuar en nombre propio, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en CONSORCIO, para presentar la oferta cuyo objeto consiste en la REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LAS VEREDAS DE LA INDIA, GUARUMO, FRUTALES, MORTELAS, DE ANTONIO NARIÑO, LA MEDIACIÓN, AGUADITA GRANDE Y SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE FINEDELLA.

Por lo anterior expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio se denomina CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES CALDAS 2023.
2. La Vigencia de este Consorcio será de catorce (14) meses que corresponde al término de ejecución y recepción del contrato y un año más.
3. Plazo: 60 días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
3. El consorcio está integrado por:
 - EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO - CC. 1.064.992.002
 - EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS - CC. 78.034.207
4. La participación del consorcio es:
 - EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO 50%
 - EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS 50%
5. El representante legal del consorcio es LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA, identificado con la cédula No. 1.062.010.393, quien está expresamente

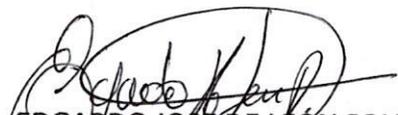
facultado para, presentar la propuesta, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias respecto a su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria de conformidad con lo mostrado en el inciso 4.

7. Domicilio principal y contacto del consorcio

- Dirección: carrera 10 # 8 -30 Neira, Caldas
- Correo: consorcioruralescaldas@gmail.com
- Teléfono: 3136179596
- Ciudad Neira, Caldas

Para constancia de lo anterior se firma en Manizales a los veintitrés (23) días del mes de febrero del 2023.


EDGARDO JOSE DE LEÓN BRUNO
cc. 1.064.992.002.
CONSORCIADO 1.


EMIRO CARLOS BARGUIL CUBILLOS
REPRESENTANTE LEGAL DE BARMAR CONSTRUCCIONES S.A.S
CONSORCIADO 2

ACEPTO,


LINA SOFÍA FIGUEROA CAVADIA
cc. 1.065.010.993
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES CALDAS 2023

facultado para presentar la presente, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria de conformidad con lo establecido en el inciso 4.

7. Domicilio principal y contacto del consorcio:

- Dirección: Carrera 10 # 8-30 Neiva, Caldas
- Correo: consorcioinvescaldas@gmail.com
- Teléfono: 3138172888
- Ciudad Neiva, Caldas

Para constancia de lo anterior se firmaron Manifiestos a los veintinueve (29) días del mes de febrero del 2023.

Edgardo José de León Bruno
EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO
REPRESENTANTE LEGAL DE INVERSA CONSTRUCCIONES S.A.S.
CORPORADO S

Edgardo José de León Bruno
EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO
CORPORADO S

Lina Soledad Riquelme Cavada
LINA SOLEDAD RIQUELME CAVADA
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ASESORIA TECNICA Y OBRAS CALDAS 2023
CORPORADO S

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.010.993**

FIGUEROA CAVADIA

APELLIDOS

LINA SOFIA

NOMBRES

Lina FIGUEROA
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-JUN-1997**

SAN PELAYO
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.52

ESTATURA

O+

G.S. RH

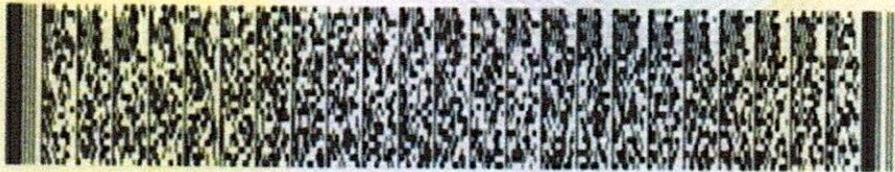
F

SEXO

20-AGO-2015 CERETE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1301000-00748204-F-1065010993-20150918

0046500354A 1

44832232

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL

FORMA 1.088.010.993
FUERZA ARMADA NACIONAL

LIBRETA

LIBRETA



20 JUN 1997

SAN PABLO
(CÓRDOBA)

LIBRETA
COMANDO EN JEFE FUERZA ARMADA NACIONAL



FORMA 1.088.010.993

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14900445214



(415)7707212489984(8020) 000001490044521 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 8 9 3 6 2

7

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES CALDAS 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

1 7 Neira

4 8 6

41. Dirección principal

CR 10 8 30

42. Correo electrónico

consorcioruralescaldas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

3 1 3 6 1 7 9 5 9 6

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 2 0 | 2 0 2 3 | 0 2 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 | 1 4 4 2 | 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

57. Modo

58. CPC

1 2 3

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 2 0

61. Fecha 2023 - 03 - 03 / 10 : 36: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GRISALES TABARES MARVE LUZ

985. Cargo Analista IV

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900445214



(415)7707212489984(8020) 0000014900445214

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 8 9 3 6 2 | 7

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

54. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

3

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 3, 0 2, 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	2 6	
76. Fecha de registro	2 0 2 3, 0 3, 0 3	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 7	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3, 0 2, 2 3	
81. Hasta	2 0 2 5, 0 4, 2 3	

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 3, 0 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900445214



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 9 3 6 2 7	6. DV 7	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales	14. Buzón electrónico 1 0
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8 2 0 2 3 - 0 2 2 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 6 5 0 1 0 9 9 3		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido FIGUEROA	105. Segundo apellido CAVADIA	106. Primer nombre LINA	107. Otros nombres SOFIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14900445214



(415)7707212489984(8020) 000001490044521 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 9 3 6 2 7 6. DV 7 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 6 4 9 9 2 0 0 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido DE LEON	116. Segundo apellido BRUNO	117. Primer nombre EDGARDO	118. Otros nombres JOSE	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 0 2 0 2 3 0 2 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 8 0 3 4 2 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BARGUIL	116. Segundo apellido CUBILLOS	117. Primer nombre EMIRO	118. Otros nombres CARLOS	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 0 2 0 2 3 0 2 2 3	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de febrero de 2023, a las 09:26:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1065010993
Código de Verificación	1065010993230215092640

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216574507**



WEB

09:27:10

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LINA SOFIA FIGUEROA CAVADIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1065010993:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

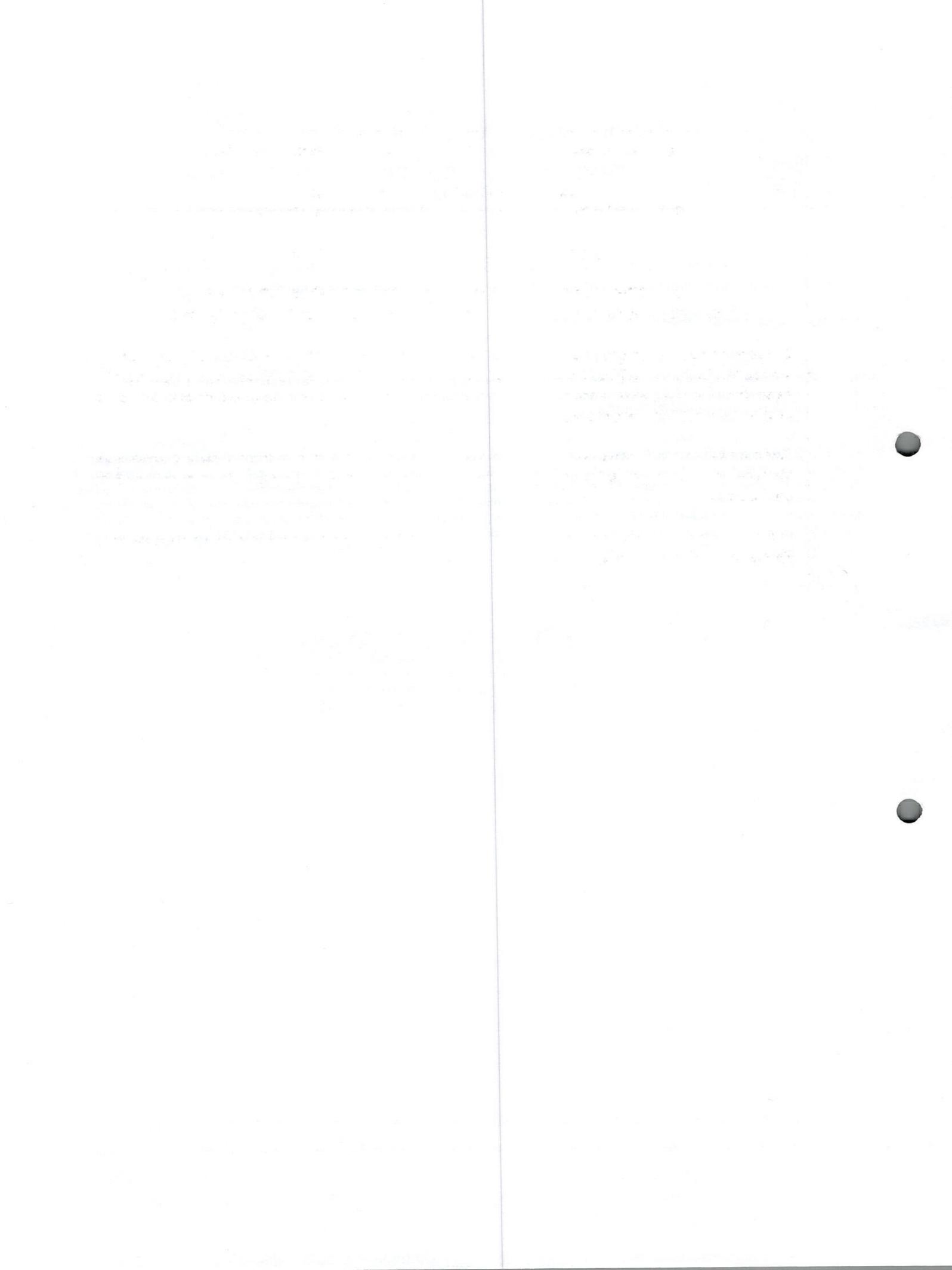
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:28:22 AM horas del 15/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1065010993**

Apellidos y Nombres: FIGUEROA CAVADIA LINA SOFIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



LA INDIA FI LADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
5.13	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE-100 PN 10 de 63 mm	MI	\$ 27.422,80	1000	\$ 27.422.800,00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58.200,00	9	\$ 523.800,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	110	\$ 90.200,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	10	\$ 639.470,00
				COSTO DIRECTO	\$ 28.676.270,00
Administración				16%	\$ 4.588.203,20
Utilidad				5%	\$ 1.433.813,50
Iva sobre utilidad				19%	\$ 272.424,57
				SUBTOTAL	\$ 34.970.711,27

GUARUMO FI LADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.027,00	1	\$ 206.027,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.610,00	128	\$ 4.174.080,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.737,00	96	\$ 1.510.752,00
5.16	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE-100 PN 16 de 90 mm	MI	\$ 56.491,00	800	\$ 45.512.800,00
5.22	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 90 mm PN 16	Und	\$ 160.402,00	15	\$ 2.406.030,00
6.7	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 32 m3	Und	\$ 10.112.133,00	1	\$ 10.112.133,00
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.918,00	36	\$ 2.229.048,00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x2"x1/4" barras de acero corrugado	Und	\$ 256.049,00	25	\$ 6.401.225,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	70	\$ 57.400,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	5	\$ 319.735,00
				COSTO DIRECTO	\$ 72.929.230,00
Administración				16%	\$ 11.668.676,80
Utilidad				5%	\$ 3.646.461,50
Iva sobre utilidad				19%	\$ 692.827,69
				SUBTOTAL	\$ 88.937.195,99

FRUTALES FI LADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.027,00	1	\$ 206.027,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.610,00	112	\$ 3.652.320,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.737,00	84	\$ 1.321.908,00
5.3	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 1"	MI	\$ 13.721,00	500	\$ 6.860.500,00
5.10	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE-100 PN 10 de 32 mm (incluye unión)	MI	\$ 21.485,00	500	\$ 10.742.500,00
5.14	Suministro, Transporte e instalación de tubería polietileno de alta densidad PE-100 PN 16 de 63 mm	MI	\$ 33.213,00	200	\$ 6.642.600,00
5.21	Suministro e instalación de unión PEAD PE - 100 63 mm PN 16	Und	\$ 58.200,00	1	\$ 58.200,00
6.1	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento plástico de 2 m3	Und	\$ 941.565,00	2	\$ 1.883.130,00
6.3	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 8 m3	Und	\$ 5.162.113,00	1	\$ 5.162.113,00
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.918,00	10	\$ 619.180,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	110	\$ 90.200,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	10	\$ 639.470,00
				COSTO DIRECTO	\$ 37.878.148,00
Administración				16%	\$ 6.060.503,68
Utilidad				5%	\$ 1.893.907,40
Iva sobre utilidad				19%	\$ 359.842,41
				SUBTOTAL	\$ 46.192.401,49

MORRITOS FI LADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.027,00	1	\$ 206.027,00
1.3	Descapote y limpieza	M2	\$ 1.798,00	25	\$ 44.950,00
2.1	Excavación en material común de 0-2 m	M3	\$ 23.293,00	2	\$ 46.586,00
2.7	Suministro transporte e instalación de afirmado compactado	M3	\$ 134.597,00	2	\$ 269.194,00
2.8	Regada de material sobrante de la excavación	M3	\$ 11.564,00	1	\$ 11.564,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.392,00	4	\$ 1.945.568,00
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo Fy=4200	Kg	\$ 7.833,00	170	\$ 1.331.610,00
6.4	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 12.5 m3	Und	\$ 5.901.532,00	1	\$ 5.901.532,00
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.918,00	25	\$ 1.547.950,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	184	\$ 150.880,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	17,4	\$ 1.112.677,80
				COSTO DIRECTO	\$ 12.568.538,80
Administración				16%	\$ 2.010.966,21
Utilidad				5%	\$ 628.426,94
Iva sobre utilidad				19%	\$ 119.401,12
				SUBTOTAL	\$ 15.327.333,07

IE ANTONIO NARIÑO FI LADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
6.1	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento plástico de 2 m3	Und	\$ 941.565,00	1	\$ 941.565,00
6.11	Suministro, transporte e instalación de cámara de control de lodos	Und	\$ 201.208,00	1	\$ 201.208,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	8	\$ 6.560,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	1	\$ 63.947,00
				COSTO DIRECTO	\$ 1.213.280,00
Administración				16%	\$ 194.124,80
Utilidad				5%	\$ 60.664,00
Iva sobre utilidad				19%	\$ 13.526,16
				SUBTOTAL	\$ 1.479.594,96

LA MEDIACIÓN FI LADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.027,00	1	\$ 206.027,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.610,00	2	\$ 65.220,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.737,00	1	\$ 15.737,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.392,00	5,3	\$ 2.577.877,60
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo Fy=4200	Kg	\$ 7.833,00	527	\$ 4.127.991,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.715,00	1	\$ 108.715,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.013,00	1	\$ 70.013,00
5.3	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 1"	MI	\$ 13.721,00	500	\$ 6.860.500,00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33.096,00	600	\$ 19.857.600,00
6.4	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 12.5 m3	Und	\$ 5.901.532,00	1	\$ 5.901.532,00

6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.918,00	25	\$ 1.547.950,00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256.049,00	1	\$ 256.049,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	567	\$ 464.940,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	54,7	\$ 3.497.900,90
					COSTO DIRECTO \$ 45.558.052,50
					Administración 16% \$ 7.289.288,40
					Utilidad 5% \$ 2.277.902,63
					iva sobre utilidad 19% \$ 432.801,50
					SUBTOTAL \$ 55.558.045,03

AGUADITA GRANDE FILADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.027,00	1	\$ 206.027,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.610,00	2	\$ 65.220,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.737,00	1	\$ 15.737,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.392,00	5,3	\$ 2.577.877,60
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo Fy=4200	Kg	\$ 7.833,00	527	\$ 4.127.991,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.715,00	1	\$ 108.715,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.013,00	1	\$ 70.013,00
5.3	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 1"	MI	\$ 13.721,00	500	\$ 6.860.500,00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33.096,00	600	\$ 19.857.600,00
6.4	Suministro e instalación de tanque de almacenamiento prefabricado de 12,5 m3	Und	\$ 5.901.532,00	1	\$ 5.901.532,00
6.8	Suministro e instalación de cubierta para tanque de almacenamiento en geomembrana	M2	\$ 61.918,00	25	\$ 1.547.950,00
7.1	Suministro e instalación de reja metálica autolimpiante 60cmx30cm en ángulo perimetral de 2"x2"x1/4" barras de acero corrugado de 1/2" espaciadas entre ejes a 2.5cm. Incluye bisagras, elementos de anclaje y pintura anticorrosiva.	Und	\$ 256.049,00	1	\$ 256.049,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	577	\$ 473.140,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	54,7	\$ 3.497.900,90
					COSTO DIRECTO \$ 45.566.252,50
					Administración 16% \$ 7.290.600,40
					Utilidad 5% \$ 2.278.312,63
					iva sobre utilidad 19% \$ 432.879,40
					SUBTOTAL \$ 55.568.044,93

SAN LUIS FILADELFA					
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR. UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1.1	Localización y replanteo de intervención	Und	\$ 206.027,00	1	\$ 206.027,00
1.2	Desvío de cauce	M2	\$ 50.490,00	1	\$ 50.490,00
2.2	Excavación en conglomerado común de 0-2 m	M3	\$ 32.610,00	2	\$ 65.220,00
2.5	Lleno con material del sitio	M3	\$ 15.737,00	1	\$ 15.737,00
3.1	Concreto ciclópeo	M3	\$ 404.179,00	1	\$ 404.179,00
3.3	Concreto 3500 PSI	M3	\$ 486.392,00	3,1	\$ 1.507.815,20
3.6	Suministro, transporte e instalación acero de refuerzo Fy=4200	Kg	\$ 7.833,00	180	\$ 1.409.940,00
4.5	Suministro e instalación de granada metálica de 2"	Un	\$ 108.715,00	1	\$ 108.715,00
4.13	Suministro e instalación pasamuro L 30 de 2"	Un	\$ 70.013,00	1	\$ 70.013,00
5.3	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 de 1"	MI	\$ 13.721,00	50	\$ 686.050,00
5.5	Suministro, Transporte e instalación de tubería PVC presión RDE 21 unión mecánica de 2"	MI	\$ 33.096,00	3	\$ 99.288,00
8.1	Trasiego de material a punto de instalación con personal de obra	KG	\$ 820,00	200	\$ 164.000,00
8.2	Sobrecarreo en vehículo no automotor de tracción animal	M3/HM	\$ 63.947,00	18	\$ 1.151.046,00
					COSTO DIRECTO \$ 5.938.520,20
					Administración 16% \$ 950.163,23
					Utilidad 5% \$ 296.926,01
					iva sobre utilidad 19% \$ 56.415,94
					SUBTOTAL \$ 7.242.025,38

TOTAL GRUPO 10	\$ 305.275.352
-----------------------	-----------------------


 LINA SOFÍA FIGUEROA CAVADÍA
 CC. 1.065.010.993
 REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO ACUEDUCTOS RURALES CALDAS 2023

DATE	DESCRIPTION	AMOUNT	BALANCE
1950			
1951			
1952			
1953			
1954			
1955			
1956			
1957			
1958			
1959			
1960			
1961			
1962			
1963			
1964			
1965			
1966			
1967			
1968			
1969			
1970			
1971			
1972			
1973			
1974			
1975			
1976			
1977			
1978			
1979			
1980			
1981			
1982			
1983			
1984			
1985			
1986			
1987			
1988			
1989			
1990			
1991			
1992			
1993			
1994			
1995			
1996			
1997			
1998			
1999			
2000			
2001			
2002			
2003			
2004			
2005			
2006			
2007			
2008			
2009			
2010			
2011			
2012			
2013			
2014			
2015			
2016			
2017			
2018			
2019			
2020			
2021			
2022			
2023			
2024			
2025			
2026			
2027			
2028			
2029			
2030			
2031			
2032			
2033			
2034			
2035			
2036			
2037			
2038			
2039			
2040			
2041			
2042			
2043			
2044			
2045			
2046			
2047			
2048			
2049			
2050			
2051			
2052			
2053			
2054			
2055			
2056			
2057			
2058			
2059			
2060			
2061			
2062			
2063			
2064			
2065			
2066			
2067			
2068			
2069			
2070			
2071			
2072			
2073			
2074			
2075			
2076			
2077			
2078			
2079			
2080			
2081			
2082			
2083			
2084			
2085			
2086			
2087			
2088			
2089			
2090			
2091			
2092			
2093			
2094			
2095			
2096			
2097			
2098			
2099			
2100			

07/11/2007

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.064.992.002

DE LEON BRUNO

APELLIDOS

EDGARDO JOSE

NOMBRES

Edgardo De Leon

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-ABR-1990

CERETE
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

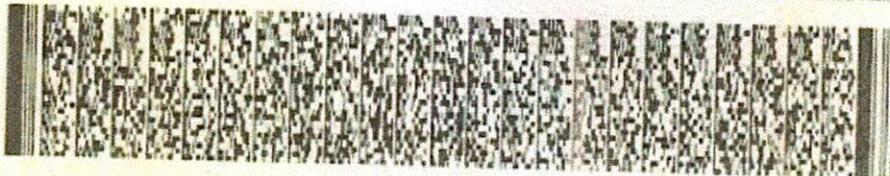
1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

07-MAY-2008 CERETE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1301000-00154035-M-1064992002-20090407

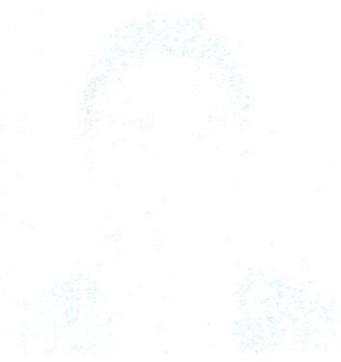
0010588257A 1

28028355

UNITED STATES OF AMERICA
DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

100-100000-1000
RE: [REDACTED]

EDWARD J. ROSE



23-APR-1960

OFFICE OF THE DIRECTOR
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

132



REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

22202238093COR
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 18/10/2012

EDGARDO JOSE

DE LEON BRUNO

C.C. 1064992002

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

BOLIVARIANA SECC MONTERIA


PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE VIALIDAD
CARRERA 100 No. 100-100
MONTERRIA, COAHUILA DE ZARAGOZA
C.P. 27100

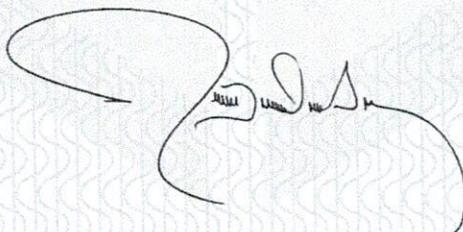


**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que EDGARDO JOSE DE LEON BRUNO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1064992002, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRÍCULA PROFESIONAL 22202-238093 desde el 18 de Octubre de 2012, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1822.
2. Que el(la) MATRÍCULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRÍCULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Febrero del año dos mil veintitres (2023).



Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

2. Concepto **0 2** Actualización

4. Número de formulario

14805738125



(415)7707212489984(8020) 000001480573812 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 6 4 9 9 2 0 0 2

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

11. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

1 0 6 4 9 9 2 0 0 2

27. Fecha expedición

2 0 0 8, 0 5, 0 7

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Córdoba

2 3

30. Ciudad/municipio

Cereté

1 6 2

31. Primer apellido

DE LEON

32. Segundo apellido

BRUNO

33. Primer nombre

EDGARDO

34. Otros nombres

JOSE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Neira

4 8 6

41. Dirección principal

CR 10 8 30

42. Correo electrónico

ing.ejdlb@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 6 0 2 0 4 8 7

45. Teléfono 2

3 0 5 8 1 4 6 0 6 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código 47. Fecha inicio actividad

4 2 2 0 | 2 0 1 2, 0 4, 1 9

Actividad secundaria

48. Código 49. Fecha inicio actividad

4 2 9 0 | 2 0 1 2, 0 4, 1 9

Otras actividades

50. Código 1 2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9 | 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

55- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2022 - 01 - 13 / 21 : 31: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DE LEON BRUNO EDGARDO JOSE

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Nombre del Encuestado: []
Código de Encuestado: []
Fecha de Encuesta: []

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

Observaciones: []

Nombre del Encuestador: []

Fecha de Encuesta: []

Nombre del Encuestado: []

Código de Encuestado: []

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de febrero de 2023, a las 17:41:27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1064992002
Código de Verificación	1064992002230213174127

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 216423721



WEB
17:42:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de febrero del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDGARDO JOSE DE LEON BRUNO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1064992002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



INFORMACIÓN
MAY 2015

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO

Nº. 21133731



OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES
COMISIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CÍVIL

FORMULARIO Nº. 01 (Enero 2015)

El presente certificado ordinario se emite en virtud de la solicitud de información de antecedentes de la persona mencionada en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial, el 15 de mayo de 2015.

NO HAY ANTECEDENTES NI FAVORABLES NI DESFAVORABLES.

ADVERTENCIA: La información de antecedentes de las personas mencionadas en el presente certificado ordinario se emite en virtud de la solicitud de información de antecedentes de la persona mencionada en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial, el 15 de mayo de 2015.

NOTA: Este documento es un extracto de la información de antecedentes de las personas mencionadas en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial, el 15 de mayo de 2015. La información completa se encuentra en el expediente de antecedentes de la persona mencionada en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, emitida por el Poder Judicial, el 15 de mayo de 2015.

[Handwritten signature]

SECRETARÍA EJECUTIVA
COMISIÓN NACIONAL DE PARTICIPACIÓN CÍVIL

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 FOLIOS, SOLO ES VÁLIDO EN SU ENTIDAD, PARA NINGÚN OTRO FIN. EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL PRIMERO DE LA LISTA DE FOLIOS.

Para más información, consulte el sitio web de la ONEP: www.onep.gub.ve
Línea gratuita: 0800 01 01 01
Correo electrónico: info@onep.gub.ve
Calle Bolívar 115 - Edificio 1 - 10550 Caracas, Venezuela

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:43:24 PM horas del 13/02/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1064992002**

Apellidos y Nombres: **DE LEON BRUNO EDGARDO JOSE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1064992002		DELEON BRUNO EDUARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 10 # 8-30	NEIRA-CALDIAS	7648008	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Valor
2023-01	9445654017	Planilla	2023/02/02	2023/02/01	\$665,500
			Limite	Banco	
			2023/02/02	BANCOLOMBIA	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
					IBC	Aporte	Limite	IBC	Dias	Codigo	Aporte	Limite	IBC	Dias	Codigo	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,292,780	\$366,900		\$2,292,780			\$286,600			\$0			\$2,292,780	\$12,000	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,292,780	\$366,900		\$2,292,780			\$286,600			\$0			\$2,292,780	\$12,000	\$0
Ciudad: NEIRA Depto: CALDIAS (1 Afiliados)					\$2,292,780	\$366,900		\$2,292,780			\$286,600			\$0			\$2,292,780	\$12,000	\$0
1	CC	1064992002	DE LEON EDUARDO	230201	30	\$366,900		\$2,292,780	EP9037	30	\$286,600			\$0		\$2,292,780	\$12,000	\$0	
Total Afiliados(1)					\$2,292,780	\$366,900		\$2,292,780			\$286,600			\$0		\$2,292,780	\$12,000	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1064992002		DELEON BRUÑO EDUARDO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 10 # 8-30	NEIRA-CALDAS	7648008	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-01	2023-01	1893681757	9445554017	1	2023/02/02	2023/02/01	BANCOLOMBIA	0	\$665,500

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$366,900	\$0	\$0	\$0	\$366,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$12,000	\$0	\$0	\$0	\$12,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$286,600	\$0	\$0	\$0	\$286,600
TOTAL				1	\$665,500	\$0	\$0	\$0	\$665,500



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Manizales, 13 de febrero de 2023

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
Carrera 23 Nro. 75-82
Manizales

REFERENCIA:

El suscrito actuando en mi calidad de proponente EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO domiciliado en Neira- Caldas identificado con la cedula de ciudadanía Número 1.064.992.002 de Cereté como PROPONENTE, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1-Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fortalecer la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de rendir cuentas;

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia a la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna dádiva, ni ninguna otra forma de soborno a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni en ningún aspecto proveniente del proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir ofrecimiento de esta naturaleza por parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
COMPRAMOS ANTICORRUPCIÓN	

Medellín, 13 de febrero de 2023

Señores
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 Carrera 23 No. 15-89
 Medellín

REFERENCIAL:

El suscrito actuando en su calidad de proponente EDGARDO JOSÉ DE LEÓN BRUNO domiciliado en Medellín, C.R. de identificación con la cédula de ciudadanía número 1.064.992.002 de fecha 20 de febrero de 2023, manifiesto mi voluntad de asumir, de manera unilateral, el trámite Compromiso Anticorrupción, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1- Que manifiesto la intención de apoyar la acción del Estado colombiano y de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. para fomentar la transparencia en los procedimientos de selección, y la responsabilidad de tener cuentas

2- Que estoy en disposición de participar en el proceso de la referencia y me encuentro dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia en la Contratación y en tal sentido suscribo el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS. Como Proponente, mediante la suscripción del presente documento, asumo los siguientes compromisos:

a. No ofreceré ni a título personal ni a nombre de la empresa que represento ni daré ninguna deuda ni ninguna otra forma de soporte a ningún funcionario de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., ni del Comité de Evaluación, ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia directa o indirecta en relación con mi propuesta económica, ni en ningún aspecto que afecte el proceso de selección.

b. Me comprometo a no permitir o permitir de esta naturaleza que parte de ningún empleado de la empresa que represento ni ninguna otra persona lo haga en su nombre.



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

c. Me comprometo formalmente a impartir las instrucciones necesarias a todos los empleados y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación pública y prohibiéndoles expresamente ofrecer o pagar sobornos o cualquier dádiva a los funcionarios de EMPOCALDAS S.A. E.SP., del Comité de Evaluación ni a ninguna otra persona que pudiere ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, ni con el presente proceso de Selección, bien sea directa o indirectamente.

d. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el Contrato materia de estos Pliegos, o la fijación de los términos de la Propuesta. Parágrafo: Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Proponente asumo, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que habrán de ser destinados a la ejecución del Contrato resultante del presente proceso no provienen de actividad ilícita alguna.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Manizales, a los 13 días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	
COMPROMISO ANTICORUPCIÓN	<p>2023</p>

El presente compromiso formaliza y ratifica las instrucciones necesarias a todos los contratados y a cualquier otro sujeto que intervenga en todo momento en el cumplimiento de las leyes de la República de Colombia y especialmente de aquellas que rigen la presente Contratación Pública y prohibiciones expresamente otorgadas a cualquier funcionario de las Entidades de EMPOCAO S.A. E.S.P., del Comité de Evaluación y de la Comisión de Selección, que pudieran ejercer influencia de cualquier tipo en relación con mi Propuesta Económica, así como el presente proceso de Selección, desde su inicio hasta su finalización.

El presente compromiso formaliza a mi persona la realización de los actos o conductas que tengan por objeto la colaboración en el proceso de Selección de la Contratación Pública, o la fijación de los términos de la Propuesta. Para efectos de la adjudicación de contratos entre las partes se entenderá en todo momento que la colaboración a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquier dato que afecte a los datos que aquí se hacen referencia independientemente de cualquier circunstancia o del destino fidedigno o no de los datos correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO. Como Propositor asumo a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en los Pliegos, así como las previstas en la Ley 1712 de 2014, en materia de incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

CLÁUSULA TERCERA. DECLARACIÓN DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS. Declaro bajo la gravedad del juramento que los recursos que interponga en el presente proceso de Selección de la Contratación Pública, así como los recursos que interponga en cualquier actividad fidedigna

Para constancia de lo anterior y como manifestación de la aceptación de los compromisos anteriores incorporados en el presente documento, se firmó el presente en la ciudad de Manizales, a los 13 días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).



F-GC-45
Versión 1
Marzo 2018

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Firma del Proponente

NOTA: Suscribirán el documento todos los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales acreditados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes conferidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.



[Handwritten signature]

Firma del Proponente

NOTA: Suscritor el documento, los integrantes del proponente si es un proponente plural, sean personas naturales o jurídicas, en este último caso a través de los representantes legales autorizados dentro de los documentos de existencia y representación legal y/o poderes, contenidos y allegados con la carta de presentación de la propuesta.